



CICLO SUPERIOR DE AUTOMOCIÓN

GUÍA INFORMATIVA

Curso 2026 – 2027

ÍNDICE

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CICLO.....	2
2.1. Módulos profesionales.	2
2.2. Requisitos legales para poder realizar las FEOE.	3
2.3. Requisitos para poder obtener la exención/aplazamiento de las FEOE.	4
3. ATENCIÓN TUTORIAL.	5
4. INFORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CURSO.	6
5. CALENDARIO ESCOLAR ANUAL.	8
6. HORARIO SEMANAL DE TUTORÍAS.	9
7. CALENDARIO SEMANAL DE LOS PERIODOS DE EXÁMENES.	10
7.1. Primera Evaluación.	11
7.2. Segunda Evaluación.	12
7.3. Tercera Evaluación.	13
Primera convocatoria.	14
7.4. Segunda convocatoria.	15
8. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PROFESORADO-ALUMNADO.	16
9. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	17

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CICLO.

La organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunidad Valenciana está regulada por la [Orden 30/2022, de 12 de mayo](#), de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Además, en régimen semipresencial, se debe cumplir al menos el 85% de presencialidad que está establecida en los módulos profesionales para los que se exija esta. Para ello, se estará a lo dispuesto en la [Resolución de 22 de mayo de 2018](#), de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, que establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en determinados módulos profesionales de Formación Profesional en modalidad semipresencial o a distancia.

2.1. Módulos profesionales.

Este ciclo se divide en dos cursos académicos. En algunos de ellos, se exige presencialidad física. Los módulos pertenecientes al primer curso son:

- **Sistemas eléctricos de seguridad y confortabilidad. Módulo con obligatoriedad de asistencia (20%).**
- **Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje. Módulo con obligatoriedad de asistencia (20%).**
- **Motores térmicos y sus sistemas auxiliares. Módulo con obligatoriedad de asistencia (20%).**
- **Elementos amovibles y fijos no estructurales. Módulo con obligatoriedad de asistencia (máximo del 20%).**
 - Itinerario Personal para el Empleo.
 - Proyecto intermodular.
 - inglés.
- **FEOE (prácticas en empresa): 200h.**

Los módulos pertenecientes al segundo curso son:

- **Tratamiento y recubrimiento de superficies. Módulo con obligatoriedad de asistencia (20%).**
- **Estructuras del vehículo. Módulo con obligatoriedad de asistencia (20%).**
 - Gestión y logística.
 - Itinerario personal para el empleo.
 - Inglés técnico.
 - Técnicas de comunicación y recursos
 - Digitalización aplicada al sistema productivo.
 - Proyecto intermodular.
 - Optativa.
- **FEOE (prácticas en empresa): 300h.**

2.2. Requisitos legales para poder realizar las FEOE.

Los requisitos legales son los siguientes:

- Edad mínima: para iniciar la FE, el alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
- Formación previa en prevención de riesgos laborales: el alumnado debe haber adquirido previamente las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes a su perfil profesional, según requiera la normativa vigente en esta materia. En los casos en que la empresa requiera un certificado de esta formación, los centros educativos pueden descargar el modelo correspondiente de ITACA.
- Registro en ITACA: el alumnado debe tener registrado obligatoriamente en ITACA:
- El NUSS (Número de la Seguridad Social) del que conste como titular (no como beneficiario).
- El documento identificativo (DNI, NIE o pasaporte) con el que se haya solicitado dicho NUSS, para garantizar la correcta cotización a la Seguridad Social.

Cobertura de seguro: la Dirección General de Formación Profesional mantiene un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubre al alumnado y al profesorado durante la FE y la FCT (información disponible en el enlace citado en el documento). Esto también aplica cuando se trata de una FP Dual en institución pública.

Los alumnos que cumplan el requisito anterior tienen derecho a realizar la FEOE, independientemente de las calificaciones obtenidas en los trimestres anteriores.

La FEOE tiene una duración de 500 horas lectivas repartidas entre los dos cursos. Debido a la imposibilidad de concentrar tal cantidad de horas en el tercer trimestre, nos vemos obligados a alargarla hasta final de curso. Por tanto, no será posible tener una nota definitiva del curso hasta la fecha prevista correspondiente a la segunda convocatoria (ver calendario lectivo).

Por tanto, los siguientes módulos no podrán calificarse de forma definitiva hasta la segunda convocatoria:

- **Tratamiento y recubrimiento de superficies.**
- **Estructuras del vehículo.**
- **Sistemas eléctricos de seguridad y confortabilidad.**
- **Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.**
- **Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.**
- **Elementos amovibles y fijos no estructurales.**

El resto de los módulos de segundo curso se calificarán con normalidad.

Es importante recalcar que, en estos módulos, independientemente de las notas obtenidas en el primer y segundo trimestre, en los boletines de notas aparecerá un NE (no evaluado) a la espera de obtener la calificación correspondiente a la FEOE, para poder así, calcular con exactitud la nota final del correspondiente módulo.

Durante la realización de la FEOE, el resto de los módulos se impartirán con normalidad según lo planificado.

A inicio de curso, se suministrará el horario de clase. En éste, aparecerá repartido a lo largo de las semanas, el horario de las tutorías, por módulos. Éstas, serán, de mañana o de tarde (a elegir por el alumno según sus necesidades).

2.3. Requisitos para poder obtener la exención/aplazamiento de las FEOE.

Es posible convalidar las prácticas. Para ello, se ha de demostrar que se ha trabajado durante el tiempo necesario desempeñando funciones comprendidas en los módulos dualizables. Par poder realizar dicha convalidación tendrás que ponerte en contacto con el coordinador de la semi par que te informe de los trámites a realizar.

En caso de ser convalidado, no será necesario que acudas a las tutorías de los módulos dualizables (pero sí a las del resto de módulos) durante el periodo en el que el resto de compañeros están realizando las prácticas.

Durante la realización de las prácticas, has de seguir haciendo las tareas de los módulos no dualizables (los que no exigen presencialidad)

Las prácticas se concentran en dos períodos. 200h el primer curso y 300h el segundo.

En caso de que, por motivos justificados (ya estés trabajando) no puedas hacerlas, podrás solicitar aplazarlas al segundo curso, pero en tal caso, en el segundo año tendrás que hacer un total de 500h. Recuerda que no se te dará el título hasta que no completes las 500h lectivas de prácticas ya que no podremos evaluarte.

3. ATENCIÓN TUTORIAL.

La docencia en la modalidad semipresencial se organiza mediante 2 tipos de tutorizaciones, a saber: tutorías individuales (TI) y tutorías colectivas (TC).

Tutorías colectivas (TC). Son sesiones presenciales o telemáticas. En ellas se plantean, orientan y resuelven cuestiones relacionadas con el contenido de cada módulo que, por tener una mayor dificultad, pueden requerir del complemento de las explicaciones del profesor o bien, se realizar prácticas demostrativas de las partes susceptibles del módulo.

Para asistir a las mismas, cada alumno tendrá que confirmar asistencia con antelación de, al menos, 72h a través de la pasarela establecida a tal fin en la plataforma AULES. En el caso de que no se confirme la asistencia en plazo y/o modo, no se permitirá el acceso a las tutorías y por tanto, se contabilizará como falta de asistencia.

Hay que tener muy en cuenta que, para facilitar la fluidez y asistencia, estas sesiones se impartirán en horario de mañana y tarde, según consta en el horario de cada módulo y que el contenido de estas es el mismo en horario de mañana o de tarde. **El alumno podrá asistir o de mañanas o de tardes, según considere (no a ambos).**

Tutorías individuales (TI). Las Tutorías individuales consisten en la atención individual de cuestiones que un estudiante en particular pueda plantear al profesorado. En el horario del curso se indican las horas destinadas a este fin. Igualmente, para facilitar la asistencia, se han programado en horario de mañana y de tarde. Se puede acudir a estas tutorías siempre que se necesite, si bien, es necesario establecer cita previa (al menos con 72 horas de antelación) con el profesorado a fin de garantizar una correcta atención. Estas tutorías individuales pueden hacerse presencial o telemáticamente.

Es preciso, en algunos módulos, asistir a un mínimo de tutorías si se pretende ser evaluado de forma continua (aprobar por trimestres).

Concretamente, se asigna hasta un 20% de presencialidad a cada uno de los módulos afectados, correspondiente a las tutorías colectivas. Las tutorías colectivas presenciales cumplirán las siguientes características:

1. Son de obligatoria asistencia solo para los módulos afectados, no en todos.

2. Se repetirán, dentro del horario previsto para el módulo, tanto para los alumnos que asistan de mañana como para los alumnos que asistan de tarde.

3. Todas las tutorías colectivas serán planificadas a principio de curso, para que así el alumno pueda adaptar su horario a las mismas.

Si el alumno decide asistir de mañana, no ha de asistir de tarde.

PRIMER CURSO	
Tutor/a:	Juan Carlos Fernández Carpintero
Horario de atención presencial:	Ver horario del profesor.
Lugar:	Sala profesores. Edificio cuadrado
Teléfono:	962787569
Correo electrónico:	jc.fernandezcarpin@edu.gva.es
SEGUNDO CURSO	
Tutor/a:	Enrique Miragall Cebolla
Horario de atención presencial:	Ver horario del profesor.
Lugar:	Sala profesores. Edificio cuadrado
Teléfono:	962787569
Correo electrónico:	ef.miragallcebolla@edu.gva.es

4. INFORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CURSO.

PRIMER CURSO:

MÓDULO:	Sistemas eléctricos de seguridad y confort SESC.				
PROFESOR/A:	Juan Carlos Fernández Carpintero				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:			Edificio:		
Correo:	jc.fernandezcarpin@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Motores MOT				
PROFESOR/A:	Juan Carlos Fernández Carpintero				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:			Edificio:		
Correo:	jc.fernandezcarpin@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Elementos amovibles y fijos no estructurales EAF				
PROFESOR/A:	Javier Martínez Dus				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:			Edificio:		
Correo:	j.martinezdus@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Itinerario personal para el empleo IPE				
PROFESOR/A:	Francisca Real Roig				

PRIMER CURSO:

Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	1
Aula:		Edificio:			
Correo:	f.realroig@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Sistemas de transmisión y trenes de rodaje STFT				
PROFESOR/A:	José Vicente Domingo Sebastia				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:	jv.domingosebastia@edu.gva.es	Edificio:			
Correo:				Teléfono:	
MÓDULO:	Inglés Técnico ING				
PROFESOR/A:	Chelina Aparicio Campillo				
Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	1
Aula:		Edificio:			
Correo:	ma.apariciocampill@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Proyecto intermodular PIM				
PROFESOR/A:	María Azara Ballester				
Horas totales módulo:	1	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	
Aula:		Edificio:			
Correo:	m.azaraballester@edu.gva.es			Teléfono:	

SEGUNDO CURSO:

MÓDULO:	Estructuras del vehículo EVE				
PROFESOR/A:	Miguel Viana				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:		Edificio:			
Correo:	m.vianalatorre@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Gestión y logística GLMV				
PROFESOR/A:	Juan Carlos Fernández				
Horas totales módulo:	5	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	1
Aula:		Edificio:			
Correo:	jc.fernandezcarpin@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Tratamiento y recubrimiento de superficies TRS				
PROFESOR/A:	Enrique Miragall Cebolla				

PRIMER CURSO:

Horas totales módulo:	6	Tutorías colectivas:	4	Tutorías individuales:	2
Aula:	ef.miragallcebolla@edu.gva.es		Edificio:		
Correo:				Teléfono:	
MÓDULO:	Itinerario personal para el empleo IPE				
PROFESOR/A:	Amparo Arroyas				
Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	1
Aula:			Edificio:		
Correo:	ma.arroyasroig@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Técnicas de comunicación y recursos TCR				
PROFESOR/A:					
Horas totales módulo:		Tutorías colectivas:		Tutorías individuales:	
Aula:			Edificio:		
Correo:				Teléfono:	
MÓDULO:	Peritación de daños y realización de presupuestos				
PROFESOR/A:	Juan Carlos Fernández				
Horas totales módulo:	2	Tutorías colectivas:	2	Tutorías individuales:	
Aula:			Edificio:		
Correo:	jc.fernandezcarpin@edu.gva.es			Teléfono:	
MÓDULO:	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo SASP				
PROFESOR/A:	Pepe Sarrión				
Horas totales módulo:	1	Tutorías colectivas:	1	Tutorías individuales:	
Aula:			Edificio:		
Correo:	j.sarrionochando@edu.gva.es			Teléfono:	

5. CALENDARIO ESCOLAR ANUAL.

A cada alumno se le suministrará un link de acceso al calendario escolar a través de la plataforma Aules (tutoría)

6. HORARIO SEMANAL DE TUTORÍAS.

PRIMER CURSO

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
		8:00		8:00		8:00		8:00	
		8:55	MOT	8:55		8:55		8:55	ING
8:55	TUT	8:55	MOT	8:55		8:55	PIM	8:55	SESC
9:50		9:50		9:50		9:50		9:50	
10:45	STFT	10:45	STFT	10:45		10:45		10:45	MOT
10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO
11:05		11:15		11:05		11:15		11:15	
11:05	STFT	11:15	SESC	11:05		11:15		11:15	ELA
12:00		12:10		12:00		12:10		12:10	
12:00	ELA	12:10	SESC	12:00		12:10		12:10	IPE1
12:55		13:05		12:55		13:05		13:05	
12:55	DESCANSO	13:05		12:55	DESCANSO	13:05		13:05	
13:05		14:00		13:05		14:00		14:00	
13:05	ELA			14:00					
14:00				14:00					
14:00				14:00					
14:55				14:55					

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
14:55		14:55		14:55	ING	14:55	STFT	14:55	
15:50		15:50		15:50		15:50		15:50	
15:50		15:50		15:50	SESC	15:50	STFT	15:50	
16:45		16:45		16:45		16:45		16:45	
16:45		16:45		16:45	SESC	16:45	ELA	16:45	
17:40		17:40		17:40		17:40		17:40	
17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO
18:00		18:00		18:00		18:00		18:00	
18:00		18:00		18:00	IPE 1	18:00	ELA	18:00	
18:55		18:55		18:55		18:55		18:55	
18:55		18:55		18:55	MOT	18:55		18:55	
19:50		19:50		19:50		19:50		19:50	
19:50		19:50		19:50	MOT	19:50		19:50	
20:45		20:45		20:45		20:45		20:45	

SEGUNDO CURSO

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
		8:00		8:00		8:00		8:00	
		8:55		8:55		8:55		8:55	
8:55	PIM	8:55		8:55		8:55	TRS	8:55	
9:50		9:50		9:50		9:50		9:50	
9:50	SASP	9:50	GLMV	9:50		9:50	TRS	9:50	EVE
10:45		10:45		10:45		10:45		10:45	
10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO	10:45	DESCANSO
11:05		11:05		11:05		11:05		11:05	
11:05	GLMV	11:15	IPE	11:05		11:15	DAPP	11:15	EVE
12:00		12:10		12:00		12:10		12:10	
12:00	OPT	12:10	TCR	12:00		12:10	TUTORIA	12:10	
12:55		13:05		12:55		13:05		13:05	
12:55	DESCANSO	13:05		12:55	DESCANSO	13:05		13:05	
13:05		14:00		13:05		14:00		14:00	
13:05	TRS			13:05					
14:00				14:00					
14:00	TRS			14:00					
14:55				14:55					

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
14:55		14:55		14:55	EVE	14:55	IPE2	14:55	
15:50		15:50		15:50		15:50		15:50	
15:50		15:50		15:50	EVE	15:50	OPT	15:50	
16:45		16:45		16:45		16:45		16:45	
16:45		16:45		16:45	TCR	16:45	PIM	16:45	
17:40		17:40		17:40		17:40		17:40	
17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO	17:40	DESCANSO
18:00		18:00		18:00		18:00		18:00	
18:00		18:00		18:00	TRS	18:00	GLMV	18:00	
18:55		18:55		18:55		18:55		18:55	
18:55		18:55		18:55	TRS	18:55		18:55	
19:50		19:50		19:50		19:50		19:50	
19:50		19:50		19:50		19:50		19:50	
20:45		20:45		20:45		20:45		20:45	

7. CALENDARIO SEMANAL DE LOS PERIODOS DE EXÁMENES.

Los exámenes de los diferentes módulos profesionales son **presenciales** y se programan en horario de *mañana* y de *tarde* alternativamente.

La asistencia a los exámenes presenciales en cada evaluación es **obligatoria** y, por tanto, los alumnos que no se presenten a los mismos no podrán ser evaluados parcialmente. No obstante, el alumno, en ningún caso, pierde el derecho a la evaluación final ordinaria y a la extraordinaria, cuya asistencia también es presencial.

En lo referente a convocatorias y evaluaciones, se aplica la misma normativa que para los ciclos de Formación Profesional en el régimen presencial.

El alumnado puede presentarse a la evaluación de un mismo módulo profesional el número máximo de veces que establezca la normativa vigente.

El alumnado puede solicitar la renuncia a la evaluación de uno o varios módulos profesionales, a fin de que dicha convocatoria no le sea computada a efectos de la limitación del número de convocatorias que establezca la normativa vigente.

7.1. Primera Evaluación.

CICLO:						GRUPO:		Primero	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	23/10/2026	DÍA	24/10/2026	DÍA	25/10/2026	DÍA	26/10/2026	DÍA	27/10/2026
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
9:50 a 12:00	STF	8:00 a 9:50	MOTS	14:55 a 15:50	ING	8:55 a 9:50	PIM	8:00 a 8:55	ING
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
12:00 a 14:00	ELA	11:15 a 13:05	SESC	15:50 a 17:40	SESC	14:55 a 16:45	STFT	12:10 a 13:05	IPE1
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
				18:00 a 18:55	IPE1	16:45 a 18:55	ELA		
				Lugar		Lugar			
				18:55 a 20:45	MOT				
				Lugar					

CICLO:						GRUPO:		Segundo	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	16/11/2026	DÍA	17/11/2026	DÍA	18/11/2026	DÍA	19/11/2026	DÍA	20/11/2026
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
8:00 a 9:50	PIM	11:15 a 12:10	IPE2	14:55 a 16:45	EVE	8:55 a 9:50	TRS	9:50 a 12:10	EVE
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
9:50 a 10:45	SAPS	12:10 a 13:05	TCR	16:45 a 17:40	TCR	11:15 a 12:10	DAPP		
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar			
11:05 a 12:00	GLMV			12:00 a 19:50	TRS	15:55 a 15:50	IPE2		
Lugar				Lugar		Lugar			
12:00 a 12:55	OPT					15:50 a 16:45	OPT		
Lugar						Lugar			
						16:45 a 17:40	PIM		
						Lugar			

						18:00 a 18:55	GLMV		
						<i>Lugar</i>			

7.2. Segunda Evaluación.

CICLO:						GRUPO:		Primero	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	01/03/27	DÍA	02/03/27	DÍA	03/03/27	DÍA	04/03/27	DÍA	05/03/27
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
9:50 a 12:00	STF	8:00 a 9:50	MOTS	14:55 a 15:50	ING	8:55 a 9:50	PIM	8:00 a 8:55	ING
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	
12:00 a 14:00	ELA	11:15 a 13:05	SESC	15:50 a 17:40	SESC	14:55 a 16:45	STFT	12:10 a 13:05	IPE1
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	
				18:00 a 18:55	IPE1	16:45 a 18:55	ELA		
				<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>			
				18:55 a 20:45	MOT				
				<i>Lugar</i>					

CICLO:						GRUPO:		Segundo	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	22/02/2027	DÍA	23/02/2027	DÍA	24/02/2027	DÍA	25/02/2027	DÍA	26/02/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
8:00 a 9:50	PIM	11:15 a 12:10	IPE2	14:55 a 16:45	EVE	8:55 a 9:50	TRS	9:50 a 12:10	EVE
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	
9:50 a 10:45	SAPS	12:10 a 13:05	TCR	16:45 a 17:40	TCR	11:15 a 12:10	DAPP		
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>			
11:05 a 12:00	GLMV			12:00 a 19:50	TRS	15:55 a 15:50	IPE2		
<i>Lugar</i>				<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>			
12:00 a 12:55	OPT					15:50 a 16:45	OPT		
<i>Lugar</i>						<i>Lugar</i>			
						16:45 a 17:40	PIM		
						<i>Lugar</i>			
						18:00	GLMV		

						a 18:55			
						Lugar			

7.3. Tercera Evaluación.

CICLO:						GRUPO:		Primero	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	10/05/2027	DÍA	11/05/2027	DÍA	12/05/2027	DÍA	13/05/2027	DÍA	14/05/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
9:50 a 12:00	STF	8:00 a 9:50	MOTS	14:55 a 15:50	ING	8:55 a 9:50	PIM	8:00 a 8:55	ING
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
12:00 a 14:00	ELA	11:15 a 13:05	SESC	15:50 a 17:40	SESC	14:55 a 16:45	STFT	12:10 a 13:05	IPE1
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
				18:00 a 18:55	IPE1	16:45 a 18:55	ELA		
				Lugar		Lugar			
				18:55 a 20:45	MOT				
				Lugar					

CICLO:						GRUPO:		Segundo	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	03/05/2027	DÍA	04/05/2027	DÍA	05/05/2027	DÍA	06/05/2027	DÍA	07/05/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
8:00 a 9:50	PIM	11:15 a 12:10	IPE2	14:55 a 16:45	EVE	8:55 a 9:50	TRS	9:50 a 12:10	EVE
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
9:50 a 10:45	SAPS	12:10 a 13:05	TCR	16:45 a 17:40	TCR	11:15 a 12:10	DAPP		
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar			
11:05 a 12:00	GLMV			12:00 a 19:50	TRS	15:55 a 15:50	IPE2		
Lugar				Lugar		Lugar			
12:00 a 12:55	OPT					15:50 a 16:45	OPT		
Lugar						Lugar			
						16:45 a 17:40	PIM		
						Lugar			

						18:00 a 18:55	GLMV		
						Lugar			

Primera convocatoria.

CICLO:						GRUPO:		Primero	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	31/05/2027	DÍA	01/06/2027	DÍA	02/06/2027	DÍA	03/06/2027	DÍA	04/06/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
9:50 a 12:00	STF	8:00 a 9:50	MOTS	14:55 a 15:50	ING	8:55 a 9:50	PIM	8:00 a 8:55	ING
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
12:00 a 14:00	ELA	11:15 a 13:05	SESC	15:50 a 17:40	SESC	14:55 a 16:45	STFT	12:10 a 13:05	IPE1
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
				18:00 a 18:55	IPE1	16:45 a 18:55	ELA		
				Lugar		Lugar			
				18:55 a 20:45	MOT				
				Lugar					

CICLO:						GRUPO:		Segundo	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	24/05/2027	DÍA	25/05/2027	DÍA	26/05/2027	DÍA	27/05/2027	DÍA	28/05/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
8:00 a 9:50	PIM	11:15 a 12:10	IPE2	14:55 a 16:45	EVE	8:55 a 9:50	TRS	9:50 a 12:10	EVE
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
9:50 a 10:45	SAPS	12:10 a 13:05	TCR	16:45 a 17:40	TCR	11:15 a 12:10	DAPP		
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar			
11:05 a 12:00	GLMV			12:00 a 19:50	TRS	15:55 a 15:50	IPE2		
Lugar				Lugar		Lugar			
12:00 a 12:55	OPT					15:50 a 16:45	OPT		
Lugar						Lugar			
						16:45 a 17:40	PIM		
						Lugar			
						18:00	GLMV		

						a 18:55			
--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--

7.4. Segunda convocatoria.

CICLO:						GRUPO:		Primero	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	31/05/2027	DÍA	01/06/2027	DÍA	02/06/2027	DÍA	03/06/2027	DÍA	04/06/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
9:50 a 12:00	STF	8:00 a 9:50	MOTS	14:55 a 15:50	ING	8:55 a 9:50	PIM	8:00 a 8:55	ING
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
12:00 a 14:00	ELA	11:15 a 13:05	SESC	15:50 a 17:40	SESC	14:55 a 16:45	STFT	12:10 a 13:05	IPE1
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
				18:00 a 18:55	IPE1	16:45 a 18:55	ELA		
				Lugar		Lugar			
				18:55 a 20:45	MOT				
				Lugar					

CICLO:						GRUPO:		Segundo	
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
DÍA	21/06/2027	DÍA	22/06/2027	DÍA	23/06/2027	DÍA	24/06/2027	DÍA	25/06/2027
Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo	Hora	Módulo
8:00 a 9:50	PIM	11:15 a 12:10	IPE2	14:55 a 16:45	EVE	8:55 a 9:50	TRS	9:50 a 12:10	EVE
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	
9:50 a 10:45	SAPS	12:10 a 13:05	TCR	16:45 a 17:40	TCR	11:15 a 12:10	DAPP		
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar			
11:05 a 12:00	GLMV			12:00 a 19:50	TRS	15:55 a 15:50	IPE2		
Lugar				Lugar		Lugar			
12:00 a 12:55	OPT					15:50 a 16:45	OPT		
Lugar						Lugar			
						16:45 a 17:40	PIM		
						Lugar			
						18:00 a	GLMV		

						18:55			
--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--

8. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PROFESORADO-ALUMNADO.

Todo el curso está basado en la plataforma AULES y dentro de esta plataforma el Aula Virtual es el equivalente al aula normal de un módulo presencial. Es, por tanto, el principal punto de referencia para el alumno con respecto al módulo.

En ella se subirán periódicamente las distintas Unidades Didácticas de las que se compone el módulo, los ejercicios, actividades y propuestas prácticas a realizar siendo el canal fundamental para el seguimiento del módulo.

Es esencial que el alumno que quiera cursar estas enseñanzas en régimen semipresencial o a distancia tenga acceso a un ordenador con conexión a Internet, conozca el funcionamiento de esta plataforma y acceda a ella a menudo.

La dirección web de la plataforma:

<http://aules.edu.gva.es>

Acceder

Nombre de usuario

Contraseña

☐ Recordar nombre de usuario

Acceder

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador ⓘ

Registrarse como usuario

[Ayuda: reiniciar las contraseñas del alumnado](#)

Para el **personal docente**, el acceso se realiza mediante el mismo usuario y contraseña que se utiliza en Itaca, y no es posible cambiar la contraseña a través de esta plataforma.

Para el **alumnado**, el nombre de usuario coincide con el NIA y la contraseña son las tres primeras letras del apellido en minúscula seguidas de la fecha de nacimiento en formato DDMMAA. Por ejemplo, una alumna nacida el 18 de octubre de 2003 y llamada Laura Pérez Sanchis tendrá como contraseña per181003.

Aquí tienes como acceder léetelo atentamente y sigue los pasos. No tendrás problemas

Los canales de comunicación con el profesor serán los siguientes:

- Plataforma AULES Aula Virtual.
- Recursos de la red: Correo electrónico: Individual para cada uno de los profesores (desaconsejado).

Con el objetivo de favorecer una armonía necesaria dentro del aula, en las comunicaciones tanto con el profesor como con el resto de los compañeros, ya sea vía mail, como a través de participación en los foros, chats,

etc. El alumno lo deberá hacer con corrección ortográfica y gramatical y por supuesto siempre respetando la educación y respeto que se presupone en este tipo de alumnado.

9. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Todos los exámenes, independientemente de la naturaleza de los mismos, se realizarán de forma PRESENCIAL.

No existen causas fuera de las especificadas en la normativa vigente del centro, que justifique la repetición de algún examen/prueba, independientemente del motivo, inclusive de fuerza mayor.

No es posible la modificación de la fecha de ningún examen.

La ausencia en un examen computará como falta injustificada.

ANULACIÓN Y PÉRDIDA DE MATRÍCULA.

En régimen semipresencial, para mantener la matrícula y la plaza educativa el alumnado debe cumplir con:

- Asistencia a las tutorías colectivas.
- Realización de las actividades de autoaprendizaje.
- Acceso regular al aula virtual.
- Participación en los foros.

Además, se exige cumplir al menos el 85% de presencialidad en los módulos profesionales asociados a estándares de competencia, según lo fijado por la Resolución de 22 de mayo de 2018 de la Dirección General de FP y Enseñanzas de Régimen Especial, que establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en modalidad semipresencial o a distancia en la Comunidad Valenciana.

El incumplimiento de estos requisitos de participación mínima (tutorías, autoaprendizaje, aula virtual, foros) y del 85% de presencialidad en los módulos afectados puede dar lugar a la pérdida de matrícula

Según dicta la normativa, cada alumno cuenta con dos convocatorias oficiales de exámenes: la convocatoria final ordinaria y la final extraordinaria por cada módulo en los que se encuentra matriculado.

El alumno podrá optar por seguir el módulo por dos vías distintas:

- 1) SIN EVALUACIÓN CONTINUA.
- 2) CON EVALUACIÓN CONTINUA.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

ALUMNOS QUE OPTEN POR CURSAR EL MÓDULO “SIN EVALUACIÓN CONTINUA”:

Con la matrícula, se concede el derecho de presentarse, tanto a la evaluación ordinaria como a la final extraordinaria. El estudiante que se decida por la vía de la no evaluación continua se presentará a la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, según proceda. Las características de esta modalidad son:

- **En caso de pérdida de evaluación continua**, al examen final ordinario/extraordinario, el alumno se presentará con todos los contenidos o resultados de aprendizaje (RA) del módulo, independientemente de que tenga alguno aprobado antes de perder el derecho a la evaluación continua en el caso de concurrir tal circunstancia.

- No es necesario para presentarse a convocatoria final alguna, haber entregado previamente todas las tareas propuestas y haber obtenido en ellas una nota de, al menos, un 5. La realización de las tareas no computará en la nota final.

- **No se realizará la corrección/evaluación de tarea alguna entregada cuando el alumno haya optado por esta modalidad de evaluación.**

- **No se permitirá la asistencia a las tutorías colectivas a los alumnos que hayan optado por esta modalidad de evaluación.**

Si concurren una o varias de las siguientes circunstancias se perderá el derecho a la evaluación continua:

- Superar el límite de falta de asistencia a las tutorías colectivas establecido para el módulo en cuestión (sólo en el caso de tratarse de un módulo al que se le exija presencialidad).

- Si no se realizan las actividades en número, calidad y plazo establecidos, (sólo en el caso de tratarse de un módulo al que se exija presencialidad en las tutorías).

Si se pierde el derecho a la evaluación continua a mitad de curso, habiendo aprobado algún trimestre, **no se guarda la nota de ese trimestre. En cuanto se pierde la evaluación continua, todo lo hecho anteriormente no se computa y hay que examinarse de todos los contenidos en la evaluación final.**

ALUMNO QUE OPTA POR CURSAR EL MÓDULO “CON EVALUACIÓN CONTINUA”.

Las características de esta modalidad son:

El ciclo es de carácter semipresencial y hay obligatoriedad de asistencia a las tutorías del mismo (sólo en ciertos módulos), de lo contrario, se perderá el derecho a la evaluación continua, y tendrá que ser evaluado en la

modalidad “sin evaluación continua”. Se admite, a lo sumo, un 15% de faltas de asistencia a dichas tutorías obligatorias.

Solo en el caso de módulos en los que se exige presencialidad, el alumno que no realice el 100% del total de trabajos requeridos en el plazo correspondiente, perderá el derecho de evaluación continua, teniendo que presentarse con toda la materia tanto teórica como práctica, al examen de recuperación de la convocatoria ordinaria y, si no es superado, al de la convocatoria extraordinaria, como predispone la Normativa Vigente.

Por tanto, para poder conservar el derecho a evaluación continua, en el caso de módulos en los que se exige presencialidad en las tutorías, el alumno ha de respetar tres requisitos simultáneamente:

1. Ha de entregar en forma y plazo todas las tareas enviadas periódicamente. Es decir, ha de obtener una puntuación de 5 y ha de entregarla en plazo. Se acepta una moratoria del 15%, es decir: Solo el 15% de las tareas del correspondiente trimestre pueden entregarse fuera de plazo y/o estar suspensas.

2. Si alguno de los trabajos presentados no fuera calificado con una nota igual o superior a 5, el alumno deberá repetir el trabajo, subsanando los errores presentados en el mismo hasta alcanzar una nota de 5 o superior. No obstante, cualquier trabajo o actividad que se necesite repetir, no podrá obtener una calificación superior a 5. Este punto no entra en conflicto con el anterior: si tras repetir la tarea, sigue sin superar el 5, esta tarea computará en el 15% indicado en el punto anterior.

3. **Ha de asistir, como poco, al 85% de las tutorías de obligada asistencia planificadas.** En el momento que se supere ese porcentaje, el alumno pasará al modo “sin evaluación continua”, con todas sus características, las cuales se han indicado anteriormente.

Nota aclaratoria para el cálculo del porcentaje crítico de asistencia.

Para el cálculo del porcentaje límite de ausencias a las tutorías, se tendrá en cuenta la siguiente norma: Cuando se alcance el 15% del 20% del total de horas del módulo, (dependiendo de las horas lectivas del módulo en cuestión), de ausencias, se perderá el derecho a la evaluación continua. Ejemplo:

El módulo de SES tiene un total de 192 sesiones. El 20% de éstas son 39 sesiones y el 15% de éstas son 6 sesiones. Por tanto, a la séptima sesión ausentada, sea en el trimestre que sea, se perderá el derecho a la evaluación continua y se pasará automáticamente al modo “sin evaluación continua”.

Como criterio de calificación global de cada trimestre y/o resultado de aprendizaje así como del módulo en general, se seguirá una valoración de 0 a 10 puntos para cada tipo de contenido, obteniéndose una calificación media según la ponderación siguiente:

1) Para módulos en los que se exige presencialidad:

- 30% nota media de todas las tareas.
- 50% de nota de la parte teórica del examen de evaluación.
- 20% de nota de la parte práctica del examen de evaluación. En caso de que el módulo no disponga de prácticas evaluables, este porcentaje se sumará al de la parte teórica, es decir, ésta será del 70%.

2) Para módulos en los que no se exige presencialidad:

- 50% de nota media de todas las tareas.
- 50% de nota de la parte teórica del examen de evaluación.

Para poder ponderar la nota final, según los pesos indicados para cada módulo, la nota media, tanto de los exámenes teóricos como del examen práctico, al final de la evaluación, deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Una vez que el alumno ha aprobado un trimestre, éste lo estará hasta final de curso. Por tanto, sólo ha de presentarse a los finales (ordinarios y/o extraordinarios), sólo con los trimestres suspendidos.

En cada evaluación se realizarán sólo dos exámenes (uno de mañana y otro de tarde), con parte teórica y práctica, los cuales tendrán lugar siempre en la fecha/hora previstos a inicio de curso. Hay módulos que no disponen de parte práctica.

No se hacen recuperaciones dentro de los períodos de las evaluaciones. Si se suspende algún trimestre, éste se ha de recuperar en la convocatoria final ordinaria.

Al examen final ordinario el alumno se presentará solo con los trimestres no superados, en el caso de estar en el formato de “con evaluación continua” exclusivamente.